UCAMI
Universidad Católica de las Misiones
Facultad de Ciencias de la Salud

CURSO

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CÁMARA GESELL

Actividad aprobada según Res. CS Nº 182/2019 y RR Nº 141/2019

13 de septiembre de 16.00 a 21.00

14 de septiembre de 8.00 a 13.00

DOCENTE:

Ps. Carina **BIGLIERI** (Psicóloga, Mediadora comunitaria con especialización en Penal y Profesora en Psicología, egresada de la UNR. Perito psicóloga de oficio y de parte en los Tribunales Provinciales, Federales. Diplomada univ. en Psicología Jurídica; en Preservación de Escena del Crimen y en Criminología por la UAI. Diplomada en Pericias Judiciales de la Corte Suprema de la Prov. de Santa Fe. Titular de la Cátedra de Psicología Jurídica y Forense de la UCA y coord. de las Prácticas Profesionales Supervisadas en el Área Forense.)

DESTINATARIOS:

- Estudiantes y Licenciados en Psicología. Estudiantes y profesionales de ciencias afines

Para consultas E-mail: info@ucami.edu.ar

FUNDAMENTACIÓN:

Desde la llegada de la Cámara de Gesell a Argentina principalmente impulsada por UNICEF, los psicólogos vinculados a la Psicología Jurídica y Forense han estado capacitándose en el uso de este dispositivo. Para su implementación rigen protocolos internacionales, nacionales, provinciales y en algunas localidades hubo acuerdos entre el Ministerio Público de la Acusación (Fiscalía) y el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal buscando la optimización de su uso. Los Licenciados en Psicología y psicólogos pueden desempeñarse tanto como entrevistadores, Peritos de Parte a la Retrocámara o bien Peritos Control Particular, como también asistentes técnicos de diferentes efectores públicos con interés y legitimidad para participar en la toma de declaración testimonial a menores, ya sea por parte de los Servicios Públicos de las Defensas Penales, como por parte de los Ministerios Públicos de la Acusación (Fiscalías) o de las Defensorías de Menores.

En el presente curso de actualización se recorren las más importantes regulaciones normativas y protocolos nacionales e internacionales que hacen a la utilización de la Cámara de Gesell para la toma de declaración testimonial a toda persona en situación de vulnerabilidad ya sea por su edad, condición de víctima y/o discapacidad y requiera un ámbito cuidado que evite nuevas tomas de testimonial y procesos de revictimización. A su vez se ensaya a modo de taller el uso del dispositivo y se analiza casuística pertinente.

OBJETIVOS:

- Capacitar a los psicólogos y licenciados en psicología en la técnica de entrevista mediante el abordaje en dispositivo de Cámara de Gesell.
- Actualizar a los participantes sobre los diversos usos del dispositivo y fomentar la creación e investigación de usos inexplorados.
- Interiorizar a los participantes sobre las más importantes regulaciones normativas y protocolos nacionales e internacionales que hacen a la utilización de la Cámara de Gesell para la toma de declaración testimonial.
- Brindar herramientas que permitan determinar científicamente la verosimilitud de los relatos (ya sea los obtenidos en ámbito clínico o jurídico, como de otro material que se desee analizar: discursos políticos en los medios, testimonios de líderes empresariales, etc.).

MODULO I — 13 de Septiembre de 2019

El dispositivo de Cámara Gesell. Orígenes y Usos más frecuentes. La alternativa de utilización de CCTV (Circuito Cerrado de TV) Ventajas y desventajas. Utilización en Argentina y en el mundo de la Cámara Gesell La investigación mediante el recurso de la Cámara Gesell Sobre el relato y su verosimilitud. Método apropiado para la obtención del mismo. Psicología del testimonio. El menor-víctima y su testimonio. La entrevista cognitiva. Situaciones en que se requiere complementar con peritación

MODULO II — 14 de Septiembre de 2019

Otros usos posibles de la Cámara Gesell: testigos, víctimas y/o testigos de Violencia familiar, Menores en conflicto con la ley, declaración de imputados y/o peritaciones realizadas en el recinto. Implementación en nuestro país. Reforma del Código Procesal Penal de la Nación de 15/12/2014. Arts. 250 y 250 ter. Valor probatorio en el proceso penal. Hipótesis del caso. Criterios de Credibilidad. CBCA/SVA. Protocolos: La importancia de los protocolos: NICHD, UNICEF.
Informe del entrevistador, su declaración en el Juicio Oral (Examen y contra-examen). Ponderación de la Entrevista en Cámara de Gesell en la Sentencia.

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad Educativa: Curso
Fecha de Realización: 13 y 14 de Septiembre
Carga horaria TOTAL: 10 horas
Duración: 2 encuentros presenciales de 5 hs cada uno
Lugar: UCAMI (Universidad Católica de las Misiones)

DOCENTE: Ps. Carina **BIGLIERI** (Psicóloga, Mediadora comunitaria con especialización en Penal y Profesora en Psicología, egresada de la UNR. Perito psicóloga de oficio y de parte en los Tribunales Provinciales, Federales. Diplomada univ. en Psicología Jurídica; en Preservación de Escena del Crimen y en Criminología por la UAI. Diplomada en Pericias Judiciales de la Corte Suprema de la Prov. de Santa Fe. Titular de la Cátedra de Psicología Jurídica y Forense de la UCA y coord. de las Prácticas Profesionales Supervisadas en el Área Forense.)

DIRIGIDO A:
- Estudiantes y Licenciados en Psicología. Estudiantes y profesionales de ciencias afines

ARANCELES:
- $1400 ($700 cada módulo)
- Para los docentes que pertenecen a UCAMI la actividad es gratuita.
- Para alumnos de carreras de grado de la UCAMI el costo total es de $700.
- Para alumnos de grado externos $1000.

Cupo Min/Máx: 30/80 Asistentes

Requisitos de Inscripción:
Completar planilla de inscripción (www.ucami.edu.ar)
Coordinador: Dra. Valentina MALTANERES
Fecha límite de Inscripción: 10 de septiembre
Para consultas E-mail: inscripciones@ucami.edu.ar

CURSO

Preinscripción online en **www.ucami.edu.ar** - de Lunes a Viernes de 8 a 12 h y de 15 a 19 h - Av. Jauretche N° 1036, esq. Av. Urquiza - Tel: (0376) 4463718

Autorizada provisoriamente por DECRETO N°1643/12 del PEN conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc c) de la Ley N°24521